



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
17 DE JUNIO DE 2026**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 17 de junio de 2026, mediante el sistema de videoconferencia, las personas integrantes del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares celebraron la Décima Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2026.

Como miembro propietario participó: el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembros suplentes participaron: la Dra. Angélica María Murcia Arreola, Encargada del Despacho de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidenta Suplente del Comité y el Mtro. Rafael Zepeda Martínez, Titular del Área de Denuncias e Investigaciones en representación del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza.

En calidad de invitados participaron: el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles y Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia.

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Angélica María Murcia Arreola manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte ese Comité son de carácter público; y que, en consecuencia, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían dicha naturaleza.

Hecho lo anterior y una vez verificada la existencia del quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

- 2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, el Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité.

1. Lista de asistencia



Para el desahogo de este punto, la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Angélica María Murcia Arreola, preguntó a la Secretaria Técnica Suplente del Colegiado, la Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que ésta respondió afirmativamente, precisando que la presente sesión extraordinaria se celebraba en modalidad remota y que, con posterioridad, se circularía la lista de asistencia para su firma por parte de las personas integrantes e invitadas que participaron en la sesión. En virtud de lo anterior, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

- 2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de diversos contratos que proporciona la Gerencia de Operación en Combustibles de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Angélica María Murcia Arreola, cedió el uso de la palabra a Joel Manríquez Novelo, para la presentación del asunto.

Al respecto, Joel Manríquez Novelo informó que la documentación relacionada fue puesta oportunamente a disposición de las personas integrantes del Comité a través de la carpeta de la sesión, por lo que solicitó la dispensa de su lectura. No obstante, señaló que la Unidad de Transparencia recibió una solicitud de la Gerencia de Operación en Combustibles, a efecto de someter a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de 66 contratos, los cuales deberán publicarse en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). En ese sentido, destacó la necesidad de que el Comité confirmara la clasificación de dicha información como parcialmente confidencial.

Asimismo, señaló que, en los documentos de referencia, se identificó información susceptible de clasificarse como confidencial, correspondiente tanto a personas físicas como morales, entre las que se encuentra: número de acta de nacimiento, datos del registro civil, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave de elector, domicilios, firmas electrónicas, teléfonos, correos electrónicos, números de registro patronal; así como datos bancarios como: Clave Bancaria Estándar (CLABE) y la institución bancaria.

En este contexto, y con fundamento en los artículos 11 y 40, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se sometió a consideración del Comité de Transparencia, la propuesta para confirmar la clasificación de información como parcialmente confidencial y, en su caso, aprobar las versiones públicas de 66 contratos proporcionados por la Gerencia de Operaciones en Combustibles.

No existiendo comentarios por parte de las personas integrantes del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:





ACUERDO CT-EXT-17062026-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:

Número de Resolución	Sentido de la Resolución
CT-025-2026	ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL y aprueba las versiones públicas de 66 contratos que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionadas por la Gerencia de Operación en Combustibles. Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT). (sic)

No existiendo más comentarios ni asuntos que tratar, una vez agotado el Orden del Día y aprobado el acuerdo de la presente sesión, la Presidenta Suplente del Comité, Dra. Angélica María Murcia Arreola, agradeció la participación de las personas integrantes del Comité y dio por concluida la sesión a las 12:10 horas del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.

FIRMAS


Dra. Angélica María Murcia Arreola
Encargada del Despacho de la
Subdirección de Planeación y Desarrollo
Estratégico
Presidenta Suplente del Comité


Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Miembro Propietario



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ASA

AEROPUERTOS
Y SERVICIOS
AUXILIARES

Mtro. Rafael Zepeda Martínez
Titular del Área de Denuncias e
Investigaciones del Órgano Interno de
Control
Miembro Suplente

Lcda. Karla Fabiola Osorio Esparza
Secretaria Técnica Suplente del Comité
de Transparencia

De conformidad con lo previsto por los artículos 10 y 12 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaría Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS

Ing. Jonathan Martín Segura Hernández
Gerente de Operación en Combustibles

Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 17 de junio de 2026. (4/4).

